



Avda. Antonio Masa Campos, 28
06080 - Badajoz
Apartado de correos 405
Tfís.: 924 212 240 / 924 242 007
Fax: 924 242 007
email: ccbib@dip-badajoz.es
web: <http://www.dip-badajoz.es/cultura/spbiblio/index.php>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cláusula 1ª.- El adjudicatario deberá suministrar, siempre que sea posible, el 90%, al menos, de las obras seleccionadas por cada uno de los responsables de las bibliotecas municipales beneficiarias de este contrato, si se encuentran en venta en el mercado nacional debiendo, no obstante, aportar certificación de cada una de las editoriales reseñadas en la que se hará mención expresa al motivo por el que la mercancía no ha podido servirse, cuando sea requerido para ello.

Cláusula 2ª.- El proveedor no podrá, bajo ningún concepto, entregar otras obras distintas de las que se le soliciten en razón a pretendidas similitudes de título o contenido. Al contrario, deberá consultar los cambios propuestos a la hora de efectuar las sustituciones que puedan producirse. En todo caso, los fondos indebidamente servidos serán devueltos sin ser abonados.

Cláusula 3ª.- De cualquier título solicitado, el adjudicatario servirá siempre la última edición publicada.

Cláusula 4ª.- Para los libros de conocimiento se preferirá, en principio, la encuadernación en tapa dura. En el caso de los diccionarios se servirá, siempre que exista publicada, la edición encuadernada en tapa resistente.

Cláusula 5ª.- El Servicio Provincial de Bibliotecas se asegurará de la recepción de los libros y otros materiales en las bibliotecas destinatarias, así como del cumplimiento de todas y cada una de las mejoras comprometidas por el adjudicatario, mediante los correspondientes acuses de recibo remitidos por los sres. bibliotecarios, alcaldes o concejales.

Cláusula 6ª.- El adjudicatario deberá completar la entrega de los fondos, con sus correspondientes mejoras y como fecha límite, el 30 de junio de 2017.

Cláusula 7ª.- A la hora de la tramitación de los pedidos deberá contar con una página web operativa desde la que recepcionar no sólo las solicitudes o modificaciones sino, al mismo tiempo, informar puntualmente y con detalle al órgano de contratación y a cada una de las Bibliotecas Municipales o Agencias de Lectura que lo demanden sobre la situación global o parcial del pedido.

Cláusula 8ª.- El adjudicatario deberá facilitar al Servicio Provincial de Bibliotecas, al mismo tiempo que se remiten los fondos solicitados, una clasificación de los mismos en la que conste el primer dígito de la C.D.U. y, en el caso de los materiales especiales, su denominación (CD, DVD).



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
Servicio Provincial de Bibliotecas

Avda. Antonio Masa Campos, 28
06080 - Badajoz
Apartado de correos 405
Tfns.: 924 212 240 / 924 242 007
Fax: 924 242 007
email: ccbib@dip-badajoz.es
web: <http://www.dip-badajoz.es/cultura/spbiblio/index.php>

Cláusula 9ª.- Tanto las peticiones de materiales librarios o no librarios que se facilitarán al adjudicatario por parte del Servicio Provincial de Bibliotecas y/o de las bibliotecas municipales, lo serán de acuerdo a las necesidades de incremento de las diferentes colecciones.

Cláusula 10ª.- El Servicio de Bibliotecas, en casos de carácter urgente, se reserva la posibilidad de realizar los pedidos en el supuesto de que los responsables de cada una de las bibliotecas no hagan uso de tal potestad cuando les corresponda.

Cláusula 11ª.- La totalidad del material que se envíe a cada uno de los centros de lectura deberá ir sellado siguiendo las instrucciones que se indiquen desde el Servicio de Bibliotecas para tal fin.

Cláusula 12ª.- Una vez concluida la remisión de los lotes a cada biblioteca o agencia de lectura, la empresa adjudicataria deberá enviar al Servicio Provincial de Bibliotecas, en soporte electrónico (DVD), copia de los registros IBERMARC / MARC 21 (basada en la norma ISO 2709), de todo el material suministrado a fin de poder incorporarlo al catálogo colectivo.

Badajoz, 13 de diciembre de 2016
EL JEFE DEL SERVICIO,



Fdo. Isidoro Bohoyo Velázquez